

PRIUC S.A.

Guayaquil, 27 de Junio del 2007

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PRIUC S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario Principal, cúpleme informar que los Ejecutivos de la Compañía, han acatado las normas legales, estatutarias y reglamentarias en la elaboración del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, habiendo, brindado la colaboración necesaria en la revisión de los Estados Financieros.

Cabe indicar que los procedimientos empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance presentado al término del Ejercicio Económico 2006 reflejan la real situación de la Empresa, por lo que puede gozar de confiabilidad.

Declaro que los libros de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Esperando haber cumplido con la comisión encomendada, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Roddy Constante L.

